



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

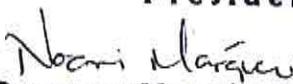
ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A CUERDA:

Único. De conformidad con el artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato se archivan de manera definitiva ocho iniciativas presentadas durante el ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura: la primera, presentada por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por la que se proponía derogar el artículo 235 bis y el Capítulo IV del Título Cuarto del Código Penal del Estado de Guanajuato; la segunda, presentada por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos del Código Civil para el Estado de Guanajuato y del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato; la tercera, presentada por la diputada Arcelia María González González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que se proponía reformar el artículo 671, adicionar un segundo párrafo al artículo 672, y derogar el artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato; la cuarta, presentada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos del Código Penal del Estado de Guanajuato; la quinta, presentada por la diputada María Alejandra Torres Novoa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos del Código Penal del Estado de Guanajuato; la sexta, presentada por la diputada Luz Elena Govea López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de adicionar los artículos 187-e y 187-f al Código Penal del Estado de Guanajuato; la séptima, presentada por la diputada Luz Elena Govea López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de adición al Código Civil para el Estado de Guanajuato; y la octava, presentada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, de Ley de Archivos Generales del Estado y los Municipios de Guanajuato.

GUANAJUATO, GTO., 11 DE NOVIEMBRE DE 2021


DIPUTADO ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ
Presidente


DIPUTADA NOEMÍ MÁRQUEZ MÁRQUEZ
Primera secretaria


DIPUTADO CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
Vicepresidente


DIPUTADA JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ
Segunda secretaria